

Bogotá D.C. 25 de Julio de 2018

DAO-032-18

Señores
ASEGURADORA
SR(a): Representante Legal
Dirección
Ciudad

**REF: CONTRATACION SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDORES DE CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA
INVITACION PUBLICA No 01 DE 2018
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**

Apreciados Señores:

Informamos que se ha dado apertura al proceso de contratación del Seguro de Vida Grupo Deudores y Seguro de Incendio y Terremoto Deudores de Créditos con Garantía Hipotecaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.1. y siguientes del Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica No. 029 de 2014 – PARTE I – TÍTULO III – CAPÍTULO. Por lo anterior, **BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.** invita a las Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia y autorizadas en los ramos objetos de esta licitación a presentar sus propuestas, para lo cual se suministra la siguiente información:

I. VIGENCIA:

GRUPO No	RAMO	VIGENCIA TÉCNICA
1	Vida Grupo Deudores	Desde el 1 de diciembre de 2018 a las, 00:00 Horas Hasta el 30 de noviembre de 2020 a las, 23:59 Horas
2	Incendio y terremoto Deudores de créditos con garantía hipotecaria	Desde el 1 de diciembre de 2018 a las, 00:00 Horas Hasta el 30 de noviembre de 2020 a las, 23:59 Horas

II. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Apertura del proceso licitatorio - Entrega cartas de invitación (APERTURA)	25/07/2018	25/07/2018	A todas las aseguradoras del mercado autorizadas para los ramos a licitar, mediante correo certificado. Publicación en página web. www.bancoprocredit.com.co – sección acerca de nosotros - publicaciones

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Entrega de pliegos a las aseguradoras interesadas en participar	02/08/2018 10:00 A.M.	02/08/2018 4:00 P.M.	AV. Calle 39 No13 A 16 piso 1 Bogotá – Unidad Administrativa
Preguntas y solicitudes de aclaración de las Aseguradoras que retiren el pliego	03/08/2018	10/08/2018	Mediante el correo electrónico: compras@procredit-group.com Asunto: Preguntas licitación seguros 2018
Respuesta a las preguntas formuladas por las Aseguradoras Interesadas	16/08/2018	16/08/2018	Respuesta al correo electrónico registrado
El Banco realiza la publicación de las respuestas y adendas al pliego de condiciones (si aplica)	17/08/2018	17/08/2018	Publicación página web www.bancoprocredit.com.co – sección acerca de nosotros - publicaciones
Entrega de documentación para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad por parte de las aseguradoras participantes	18/08/2018 8:00 A.M.	25/08/2018 5:00 P.M.	AV. Calle 39 No13 A-16 Bogotá piso 1 Bogotá – Unidad Administrativa
Evaluación requisitos de admisibilidad por parte del Banco	25/08/2018	30/08/2018	No aplica
Comunicación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	31/08/2018	31/08/2018	Publicación página web www.bancoprocredit.com.co Se informa a las aseguradoras que presentaron la documentación, mediante correo electrónico desde compras@procredit-group.com
Saneamiento de los requisitos de admisibilidad	01/09/2018 9:00 A.M.	08/09/2018 4:00 P.M.	AV. Calle 39 No13 A-16 Bogotá piso 1 Bogotá – Unidad Administrativa Se radica en físico.
Comunicación definitiva cumplimiento de requisitos de admisibilidad	18/09/2018	18/09/2018	Publicación página web www.bancoprocredit.com.co Se informa a las aseguradoras que presentaron la documentación, mediante correo electrónico desde compras@procredit-group.com

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Entrega de información necesaria para presentar postura a las Aseguradoras que cumplieron con los requisitos de admisibilidad	18/09/2018 3:00 P.M.	18/09/2018 5:00 P.M.	Se entregará personalmente (en CD) en la Av. Calle 39 N°. 13ª-16 de Bogotá D.C. a la persona designada por la Aseguradora para el efecto
Entrega de propuestas por aseguradoras participantes (CIERRE)	01/10/2018 9:00 A.M.	01/10/2018 11:00 A.M.	AV. Calle 39 No13A-16 Piso 1 Bogotá - Urna
El Banco realiza la adjudicación audiencia pública.	01/10/2018 1:00 P.M.	01/10/2018 4:00 P.M.	AV. Calle 39 No13A-16 Piso 1 Bogotá
Cierre del proceso licitatorio.	01/10/2018	01/10/2018	Publicación de los resultados de adjudicación en la página web www.bancoprocredit.com.com

III. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD BÁSICOS

Las compañías de seguros que deseen participar en la licitación de la referencia, deberán acreditar:

- a. Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario con respecto a la fecha de apertura de la presente licitación en donde conste que el término de duración de la sociedad es superior al plazo del contrato y cinco (5) años más.
- b. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario con respecto a la fecha apertura de la presente licitación en donde cuenta con la autorización para operar los ramos objeto de la presente licitación.
- c. Autorización expresa del órgano competente para participar en la licitación, cuando el representante legal tenga restricciones para contraer las obligaciones propias del contrato en nombre de la sociedad.

En el evento en que el certificado de la Cámara de Comercio remita a los estatutos de la sociedad, para efectos de determinar las limitaciones al representante legal, se debe anexar fotocopia de la parte correspondiente a dichos estatutos.

- d. Calificación de fortaleza financiera igual o superior a "A" otorgada por una sociedad calificadora de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de

Colombia. Para la acreditación de este requisito, la Aseguradora Proponente deberá adjuntar una certificación emitida por la firma calificadora.

En caso de que la propuesta se presente bajo la modalidad de coaseguro, TODAS las compañías de seguros deberán contar con dicha calificación.

PARÁGRAFO. Cuando las compañías se presenten en coaseguro, deberán designar una como Líder, indicando el porcentaje en que cada una de ellas participa y acompañando prueba satisfactoria para el Banco ProCredit, que la persona que firma está autorizada por las participantes para hacerlo en su nombre y que las representa en todos los aspectos relacionados con la licitación y posteriormente con el manejo y atención de la póliza. En la cláusula de liderato que se inserte en la póliza se dejará constancia que la otra u otras compañías se someterán a las decisiones de la compañía líder en lo que se refiere a las Condiciones Generales y Particulares de la póliza y anexos que se suscriban.

Las ofertas deberán estar firmadas por los representantes legales de los participantes y en el caso de propuestas presentadas en coaseguro por los representantes legales de las compañías que lo integran, a menos que uno de los integrantes esté debidamente facultado para hacerlo a nombre del otro, de conformidad con los requerimientos establecidos en este documento y sus anexos, a fin de seleccionar el (los) proponente(s) que ofrezca(n) las condiciones de costo más favorables para los deudores del Banco ProCredit.

IV. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

En atención a lo establecido en la Circular Básica Jurídica No. 029 de 2014 – Parte I – Título III – Capítulo I, se establecen los siguientes requisitos de admisibilidad adicionales para participar en el presente proceso licitatorio:

- a. Los reaseguradores que respalden la propuesta deberán estar inscritos en el REACOEX y contar con una calificación mínima de:

CALIFICADORAS	CALIFICACIÓN
Standard & Poor's	A
A.M. Best	A
Moody's	A
Fitch IBCA (Duff and Phelps)	A

El cumplimiento del requisito precedente se soportará con copia de la inscripción en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros (REACOEX), de cada uno de los reaseguradores que respaldarán la operación. En adición a lo anterior: i) para la modalidad de reaseguro facultativo se debe aportar la certificación emitida por cada uno de los reaseguradores que acompañarán la propuesta, sobre su respaldo, ii) para la modalidad de reaseguro automático y en los casos en que el

riesgo vaya a ser retenido en un 100% por la Aseguradora, se debe aportar certificación del representante legal de la compañía de seguros, ya sea informando la nómina de reaseguradores que respalda su contrato automático o informando que retendrá el 100% del riesgo.

En caso de que la propuesta se presente bajo la modalidad de coaseguro, TODAS las compañías de seguros deberán contar con dicha calificación.

b. Indicadores Financieros:

Patrimonio adecuado: Las aseguradoras interesadas en participar en este proceso de selección deberán cumplir con las normas de patrimonio adecuado exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Liquidez: Las compañías de seguros deberán tener un índice de liquidez mayor o igual a 1. La liquidez se define como la razón entre el activo corriente sobre el pasivo corriente. Nota: La información remitida debe corresponder al 31 de diciembre de 2017.

El cumplimiento de los Indicadores Financieros se soportará con el **Anexo No.1**, que se adjunta en el respectivo pliego y que debe diligenciarse en la forma allí indicada. Las compañías de seguros deberán acreditar los requisitos contenidos en el presente literal.

En caso de presentarse bajo la modalidad de coaseguro, este requisito debe ser cumplido por todas las aseguradoras.

c. Experiencia: Las compañías de seguros deben presentar dos certificaciones en las que se acredite que han expedido pólizas colectivas tomadas por entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para ramo que pretendan licitar, en los últimos 5 años. El cumplimiento de este requisito se acreditará con las respectivas certificaciones emitidas por la entidad financiera.

La acreditación de la experiencia en el manejo de programas de seguros debe cumplir con los montos anuales y tipo de pólizas, así:

Ramo	Valor Asegurado Mínimo por póliza
Vida Grupo Deudores	\$ 50.000.000.000
Incendio Deudores de créditos con garantía hipotecaria.	\$ 100.000.000.000

El proponente deberá cumplir con la acreditación de experiencia individualmente en cada uno de los ramos en los que se presentará.

En caso de presentarse bajo la modalidad de coaseguro, el requisito contenido en este literal deberá ser cumplido por la aseguradora líder.

V. ENTREGA DE PLIEGOS

Las aseguradoras interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Av. Calle 39 No. 13 A–16 Piso 1 de la ciudad de Bogotá, en la fecha y hora establecidas en el cronograma, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Confirmar al correo electrónico compras@procredit-group.com su interés en participar, indicando fecha de retiro del pliego y persona autorizada para hacerlo y correo electrónico en el cual recibirán las notificaciones. Para poder retirar el pliego la aseguradora interesada deberá enviar a este mismo correo electrónico el acuerdo de confidencialidad que se encuentra anexo a esta invitación, firmado por el representante legal y entregarlo en original al momento de retirar el pliego.

Anexo 1: Acuerdo de Confidencialidad

Cordialmente,

ADRIANA ECHEVERRY OTÁLORA
Representante Legal para Asuntos Administrativos y Operativos



ANEXO NO. 1 – CARTA DE INVITACIÓN

ANEXO No.4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad y fecha

Señores:
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Ciudad

Referencia: Licitación Pública No. 001-2018 / (NOMBRE DE LA ASEGURADORA PROPONENTE)

Respetados Señores:

El suscrito (NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA EL ANEXO NRO. 4 Y LA OFERTA ECONÓMICA), identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y NUMERO), en mi condición de (CARGO) y como tal Representante Legal de (NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE), en adelante la Aseguradora, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, por medio del presente escrito, solicito la entrega de la información para la presentación de la Postura, no sin antes manifestar, bajo la gravedad de juramento, que una vez recibida esta información, la Aseguradora, se compromete a:

- a. No fotocopiar, microfilmear, o de otra manera, reproducir la información privilegiada o confidencial de propiedad del Banco.
- b. A mantener bajo confidencialidad y reserva y no divulgar, o de otro modo, hacer uso indebido de la información entregada por el Banco. En tal virtud, todos los informes, correspondencia, documentación técnica y en general cualquier otra clase de documentación, debe tener el grado de confidencialidad aquí requerido y es por tanto obligación de la Aseguradora responder por su custodia y por los perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento de este requerimiento.
- c. A mantener bajo reserva y no utilizar o implementar para su uso y beneficio o el de terceros, todos los procesos, métodos de operación, datos, informaciones, estructuras operativas y administrativas, procedimientos, ideas, equipos, estrategias de mercado y comercialización, precios, términos y demás detalles relacionados con el funcionamiento interno del Banco, o cualquier otro hecho o información relacionado con éste, de los cuales el proponente tenga conocimiento en razón de su contacto con los funcionarios del Banco o que éste de otro modo le comunique, con ocasión de la presente licitación.
- d. Aceptar que la información suministrada o cualquier copia de ella, es propiedad del Banco, y su entrega no le confiere ningún derecho sobre la misma, más allá del contenido en este Compromiso de Confidencialidad.

- e. Cualquier análisis, recopilaciones, estudios u otros documentos preparados por la Aseguradora para la presente Licitación Pública, con base o derivados de la información suministrada y todas las copias de los mismos deberán mantenerse confidencialmente y sujetos a los términos de este Compromiso de Confidencialidad, y deberán ser destruidos por requerimiento del Banco, cuando así ella lo requiera por escrito.

La información referida en el Pliego de Condiciones será recibida por el funcionario de la Aseguradora (NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIRA PERSONALMENTE LOS FORMULARIOS), identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACION Y NÚMERO), quien desempeñe el cargo de (CARGO) y para todos los efectos correspondientes podrá ser ubicado en (DIRECCION, TELEFONO DIRECTO O CON EXTENSION, FAX EMAIL)

Agradezco se sirva tener la presente manifestación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firma:
Nombre Representante Legal:
Razón Social:
Dirección:
Teléfono, Extensión y Fax:
E-mail: